NAZARENO

Cuaresma 2022

Cereales Astigi

Autoví a Madrid-Cádiz, Km. 459
41400 ECIJA (Sevilla)

Tlfno. 95 590 51 58
www.cerealesastigi.com

900-922-713
Servicios de confianza.
ECILIMP
empresa de servicios
www.ecilimp.com

ÁLVAREZ
DESDE 1940
CALIDAD ARTESANA

HIJOS DE RUIZ CHACÓN
ALMACÉN DE HIERROS
COMERCIAL DEL ACERO CHACÓN, S.L.
Políg. Ind. La Fuensanta, 8
Apdo. Correos, 7
Écija
Tfnos. 95 483 15 27
95 483 40 41
627 590 408

On the 15 anniversary
HISPANIA
Reservas Hispania
954 832 605
691 543 513

LAS NINFAS
Benamejí
Reservas Las Ninfas
955 89 74 85
630 96 96 95

CA
CERTIFICADORA ANDALUZA
Seguridad alimentaria
Implantación de normas
Tfnos. 954 83 26 80
639 34 37 11
www.certificadoraanduza.es

Instalación · Venta · Reparación
AQUACLIM
FONTANERÍA Y CLIMATIZACIÓN
Móvil 660 82 96 92
Ramón Cobreros García
EMPRESA INSTALADORA RITE
aquaclim@hotmail.com

ghogarium®
FABRICANTES DE DESCANSO

BOLETÍN NAZARENO
Cuaresma 2022

EDITA:
Pontificia, Ilustre y Muy Antigua Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén, María Santísima de las Misericordias, San Juan Evangelista y San Francisco de Écija.
C/ Practicamente Romero Gordillo, 9 - 41400 Écija
www.hermandaddesanjuan.com

Coordinación y maquetación:
Julio Ojeda Pérez.

PORTADA:
Archivo de la Hermandad

FOTOGRAFÍAS:
José Manuel Ojeda Fernández, Javier Riego Rodríguez

IMPRESIÓN:
Artes Gráficas Moreno

AGRADECIMIENTOS:
A las empresas que con su colaboración han hecho posible la edición de este boletín.

NOTA. La Hermandad no comparte necesariamente las opiniones vertidas por los colaboradores.

SUMARIO

Saluda del Director Espiritual 3
Carta del Herman Mayor 5
Diputación Mayor de Gobierno 6
Mayordomía 9
Secretaría 11
Priostía 14
Diputación de Caridad 15
Diputación de Cultos y Formación 16
Diputación de juventud 18
Actos de Hermandad 19
Avisos 21
Convocatorias 24
Informe de la restauración del Nazareno 28
Patrimonio 31
Colaboraciones 34

Saludo del Director Espiritual

Queridos hermanos en el Señor:

Aprovecho este medio para darle la bienvenida a la nueva junta de gobierno de esta querida Hermandad de Nuestro Padre Jesus Nazareno, Santa Cruz de Jerusalén, María Santísima de las Misericordias.

Comenzamos este tiempo de conversión; convertíos a mi de todo corazón con llanto, con luto.

Con estas palabras del profeta Joel (JI 2,12). Nos recuerda que los sufrimientos que afligen al pueblo de Judea por su indiferencia, su infidelidad y estar en el destierro acuden a Dios con ese corazón contrito y humillado, y no solo el pueblo de judea también nosotros que debemos reflexionar sobre nuestras infidelidades nuestro abandono a Dios, el no amar la Eucaristía que es sacramento de amor, que sin él no tenemos el verdadero sentido de nuestra vida cristiana y nuestro ser Hermandad.

Y también por esta pandemia que estamos viviendo y que parece no querer irse, nos invita el autor sagrado a la conversión, es decir volver con confianza filial al Señor rasgando el corazón y no las vestiduras. A nuestro Dios no le interesa tanto que nos vea hacer cosas, sino que cambiemos el corazón a todo aquello que es más humano, más divino. Dios está preocupado por nuestra felicidad y hay cosas que nos dan felicidad fugaz; eso no vale la pena. La felicidad plena viene de poner el corazón en Dios.

Y poniendo el corazón en Dios viviremos de manera distinta nuestro ser hermanos en Cristo, no cerrándonos a nosotros, sino viviendo las obras de misericordia, practicando la justicia, limosna, oración y ayuno; no ante los hombres, sino sólo a los ojos de Dios, que ve en lo secreto. La verdadera recompensa no es la admiración de los demás, sino la amistad con Dios y la gracia que se deriva de ella; una gracia que da paz y fortaleza para hacer el bien, amar hasta a quien no lo merece, perdonar a quien nos ha ofendido; viviendo así tendremos los sentimientos de Cristo, nuestro Dios y Señor que es compasivo y misericordioso, lento a la colera y rico en piedad, y se arrepiente de las amenazas, ya que la conversión es un encuentro con el Señor y ese encuentro produce la alegría de su perdón.

Perdón vivido en el sacramento de la reconciliación, donde experimentamos esa misericordia sin límites que Dios nos tiene, ese abrazo de perdón y amor. Amor con mayúsculas que es el que nos ha tenido nuestro Padre Jesús Nazareno para ENTREGAR SU VIDA POR NOSOTROS.

Saludo del Director Espiritual

Queridos hermanos, la cuaresma ensancha nuestro horizonte, nos orienta hacia a la vida eterna. En esta tierra estamos de peregrinación, no tenemos aquí ciudad permanente, sino que andamos buscando la ciudad del cielo, como dice la carta a los Hebreos (13,14).

La cuaresma permite comprender la relatividad de los bienes de esta tierra y nos hace así capaces para afrontar las renuncias necesarias, nos hace libres para hacer el bien. Abramos la tierra a la luz del cielo a la presencia de Dios entre nosotros. Amén (Benedicto XVI).

Que esta cuaresma y Semana Santa la vivamos de una manera distinta, por haber dejado penetrar en nosotros esa Palabra de Dios que es Vida y siempre de la mano de nuestra Señora de las Misericordias.

Recibid la bendición de Dios, Padre Hijo y Espíritu Santo, en Nuestro Padre Jesús Nazareno, y Nuestra Señora Maria Santísima de las Misericordias.

Rvdo. Sr. D. Alfredo Coria Patiño
Párroco de la de San Gil y San Juan Bautista
y director espiritual de esta Hermandad

Carta del Hermano Mayor

Estimados/a hermanos/a,

Tras una vida como hermano de nuestra Corporación, desde hace unos días tengo el honor de servir a la Hermandad, Nuestros Sagrados Titulares y todos nuestros hermanos, como Hermano Mayor. Mi vida, junto con la de mi familia, no se entiende sin la importancia de Hermandad en nuestro día a día, donde Nuestros Titulares nos han acompañado tanto en los malos como en los buenos momentos, y a los que me encomiendo para afrontar los retos que tendremos en los próximos años, y devolverles en algún modo, todo aquello que han hecho por nosotros.

La Junta de Gobierno afronta la legislatura con gran ilusión a fin de trabajar con desdén y al mismo tiempo con la responsabilidad que conlleva estar a la altura de nuestra Institución, ejemplo en la ciudad de Écija durante siglos, y que a día hoy es parte fundamental de la Iglesia Católica. Los valores cristianos, que la Hermandad y sus hermanos han transmitido de generación en generación, dando testimonio de fe, serán los cimientos para nuestra misión en la Hermandad.

Al mismo tiempo, el legado de nuestra Hermandad, será uno de los pilares que nos hará mirar hacia el futuro. Los años de pandemia y los estragos sufridos por la COVID, han hecho que nos replanteemos nuestra forma de vida como individuos. En este contexto, la Hermandad ha de ser punto de encuentro de todos los hermanos, reforzando el sentido de vida cristiano mediante el culto a nuestros titulares.

Este presente año, y confiándonos a nuestros Titulares para que intercedan por la evolución favorable de la Pandemia, rogamos para poder vivir una Cuaresma y Semana Santa con relativa normalidad, en la que participaremos con intensidad de este tiempo litúrgico junto a Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Santísima de las Misericordias, celebrando la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor.

Las Hermandades, y todos sus miembros, tenemos la responsabilidad de ser parte activa de nuestras Parroquias, y de su día a día, en todos sus pilares: cultos, caridad y formación, por lo que os hago partícipes de todas las actividades en los diferentes ámbitos de la Hermandad, donde cada hermano, a buen seguro podrá aportar su grano de arena. Necesitaremos de todos, de vuestra, sabiduría, juventud, y buen hacer de forma que todos, nos sintamos orgullosos de ser hermano de San Juan.

Para finalizar, quiero agradecer a la Hermandad la confianza que ha depositado en mí, y que, sin duda, será de impulso para lograr los objetivos que con cariño e ilusión queremos lograr.

Elevamos nuestra oración a Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de las Misericordias, para que os protejan siempre y bendigan.

Manuel Cortés Carmona
Hermano Mayor

NORMAS PARA SOLICITAR RESERVA DE SITIO Y REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO

Con objeto que todos los hermanos tengan la posibilidad de acceder a todos los puestos del cortejo y, en lo posible, tener en cuenta sus preferencias, se aplicará un criterio justo de asignación de sitios basado en la antigüedad de los hermanos en la Hermandad, como marca nuestra regla nº20 referente a organizar debidamente la cofradía. Para ello se seguirá el siguiente proceso para obtener la correspondiente papeleta de sitio, documento obligatorio para realizar la Estación de Penitencia:

1º Solicitud por los Hermanos de reserva de sitio. Desde el día 7 al 20 de marzo ambos inclusive.

- Web de la Hermandad: Formulario online.
- En Secretaría personalmente. (Los viernes de 18:30 a 20:00 h. y domingos de 12:00 a 13:00 h.)

2º Asignación de sitios. Desde el 21 al 27 de Marzo .

El Diputado Mayor de Gobierno gestionará las solicitudes con el siguiente criterio:

- Ordenación de todas las solicitudes comenzando la asignación de sitios elegidos por antigüedad en la Hermandad.
- Si la primera opción elegida por un Hermano ya estuviera ocupada por alguien con más antigüedad, se tendrá en cuenta su segunda o tercera opción (obligatoriamente una de ellas debe ser un cirio).
- Comprobación de los sitios asignados, así como las vacantes que deben ser cubiertas obligatoriamente para el desarrollo del Cortejo.
- Con los sitios obligatorios del cortejo ya cubiertos, se realizará el ordenamiento de los tramos de Cruz y de Luz. Los Hermanos más antiguos en la Hermandad tendrán prioridad para que se les asigne los sitios más cercanos a nuestros Titulares.
- Se informa que los Hermanos que prefieran ir juntos en el cortejo (deberán indicarlo en el campo de observaciones del formulario) el más antiguo renunciará a su puesto para ir al lado del que tenga menor antigüedad.

3º Recogida de la Papeleta de sitio CON RESERVA DE SITIO. Desde el 28 de marzo al 1 de abril.

- El Diputado Mayor de Gobierno colocará en el tablón de la Hermandad el listado provisional para comprobación de los sitios asignados.
- Para la retirada de la papeleta de sitio es necesario estar al día de las cuotas de Hermano.
- En caso de no recoger dicha papeleta en la fecha estipulada, perderá la reserva de dicho sitio y será adjudicada a otro hermano que la haya solicitado.
- El horario de Secretaria esa semana será de 17:30 a 20:00 h.

4º Recogida de la Papeleta de sitio SIN RESERVA DE SITIO. Desde el 4 de abril al 8 de abril.

- Los hermanos que no han realizado solicitud de reserva de sitio o bien no han recogido dicha papeleta en la semana reservada para tal fin, podrán recoger su correspondiente papeleta de sitio en esta semana.
- El horario de Secretaria esa semana será de 17:30 a 20:00h.

OBSERVACIONES

Todos los hermanos que vayan a efectuar la Estación de Penitencia, en cualquier puesto, deberán portar la correspondiente Papeleta de Sitio. Este documento puede ser requerido en cualquier momento.

Los hermanos menores de 14 años, también deberán sacar Papeleta de Sitio para el cortejo, en la Casa de Hermandad en el mismo plazo. A estos hermanos, se les asignará un tramo para ellos, a cargo de diputados dedicados a su cuidado y formación.

Los hermanos capataces, ayudantes, costaleros y auxiliares que formen parte de las cuadrillas y cortejos, deberán también sacar su correspondiente Papeleta de Sitio. En la Casa de Hermandad en el mismo plazo y horario.

Se recuerda a todos los hermanos que los sitios asignados y las papeletas correspondientes son personales e intransferibles. El incumplimiento de esta norma, podría acarrear el inicio del procedimiento establecido en el capítulo tercero de nuestras Reglas, dado que podría causar perjuicio injusto para otro hermano y para el orden debido en la cofradía.

Los hermanos que soliciten alguno de los puestos nombrados en la Cofradía, consienten expresamente el tratamiento de sus datos personales para la elaboración de la lista de solicitantes y de la lista de la Cofradía, consintiendo igualmente en que los mismos sean publicados en el tablón de anuncios de la Hermandad.

Si por fuerza mayor no pudiera acercarse personalmente a ver el listado, puede hacer la consulta al teléfono de la Hermandad en horario de Secretaría indicando su nombre y DNI en la llamada.

Se recuerda a todos los hermanos que el Diputado Mayor de Gobierno tiene potestad para hacer pequeños cambios en los sitios solicitados con el fin de asignar todos los puestos de obligado cumplimiento para el desarrollo del Cortejo.

Rafael Fijo Hidalgo

Diputado Mayor de Gobierno

POR MUY POCO DAS MUCHO

Nuestra Hermandad está acogida a la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al Mecenazgo, lo que permite practicar deducciones por los donativos realizados a la misma. Según dispone el art. 17 de la Ley 49/2002, darán derecho a practicar deducciones los donativos, donaciones y aportaciones irrevocables, puros y simples, realizados en favor de una entidad sin fines lucrativos, entre otros:

- Los donativos o donaciones dinerarias.
- Cuotas de afiliación a asociaciones que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación presente o futura.

El importe de la desgravación se resumen en el siguiente gráfico:

Es importante indicar varios aspectos:

· El donante no tiene por qué ser miembro de la asociación, es decir, no tiene por qué ser hermano.

· El donativo tiene que ser nominativo y fehaciente; no pueden ser entregas anónimas que se imputen a terceros. Para ello debe realizarse la donación por adeudo bancario, transferencia o tarjeta bancaria.

· Debe existir la voluntad del donante de ser incluido en la relación a comunicar a Hacienda, por lo que debe indicar a la Hermandad sus datos fiscales.

· El donativo debe ser puro, no puede haber una contraprestación o servicio de la Hermandad. Por ejemplo, no se puede considerar una donación el pago de las intenciones de una misa, una boda, un anuncio publicitario o la simple papeleta de sitio.

A modo de ejemplo, si una persona física dona 100 €, se tendría:

- Cuánto recibe la Hermandad: 100 €
- Desgravación: 80 € (el donante ve reducida su cuota líquida en el IRPF)
- Coste para el donante: 20 €

Desde aquí os animamos a Donar, pues por muy poco, se da mucho.

Si deseas realizar una donación, ponte en comunicación con la Diputación de Mayordomía en nuestra casa Hermandad durante los días establecidos o en el correo electrónico mayordomía@hermandaddesanjuan.com

Y recuerda, por muy poco, das mucho.

Antonio Martín Guisado
Lola Carmona Lancharro
Mayordomía

Estamos trabajando en mejorar y actualizar la base de datos de los hermanos. Para ello, necesitamos de vuestra ayuda y colaboración. Si has modificado tu domicilio, tu cuenta bancaria, tu teléfono, tu correo eléctrónico, o simplemente no te llegan las cartas de la Hermandad, puedes ponerte en contacto con nosotros de diversas formas:

- Presencialmente, los viernes y domingos en la Casa-Hermandad en horario de secretaria.
- Por email a: secretaria@hermandaddesanjuan.com
- Por WhatsApp en el número 634 56 35 32

Con la idea de que las comunicaciones que realiza la Hermandad a sus hermanos sean más ágiles, queremos seguir fomentando el uso de los nuevos medios que la tecnología pone a nuestro alcance. Próximamente se renovará y actualizará los contenidos de nuestra web, para que se convierta en una herramienta útil para los hermanos.

Por otro lado seguiremos fomentando el uso de las comunicaciones vía email. Creemos que este medio es mucho más eficaz e inmediato que la correspondencia tradicional; obviamente quien no tenga acceso a este medio se le seguirá enviando la correspondencia por carta.

Se ha implantado las comunicaciones a través de la lista de distribución de whatsApp. Aunque la Hermandad dispone del teléfono móvil de muchos hermanos, según la legislación vigente en materia de protección de datos es necesaria la autorización expresa de cada hermano. Es por ello que necesitamos que siga el procedimiento siguiente

- Guarde en la agenda de su móvil el teléfono 634 56 35 32.
- Envía un WhatsApp con su nombre y sus apellidos con la palabra “ALTA”.

Recuerda que no se trata de un grupo de WhatsApp y que podrá darse de baja simplemente borrando de su agenda nuestro número de teléfono.

Por último le recordamos la presencia que tiene la Hermandad en las redes sociales:

- Facebook: hermandadjesusnazarenoecija
- Instagram: hermandad.jesusnazareno
- Twitter: SanJuanEcija

Ana María Carmona Lancharro
Elena María Fernández Lozano
Secretaría

In Memoriam

Durante el año 2021 han causado baja en la Hermandad por fallecimiento, los siguientes hermanos:

Dña. Rosario Pérez Castroviejo
D. Francisco Carmona Rodríguez
Dña. María Dolores Enrile Domíguez

Para la Hermandad, todos y cada uno de cuantos hermanos se nos marchan constituye un vacío importante que haremos notar, y lamentar, en nuestros cultos, en nuestros actos, en nuestras Misas de Hermandad o en nuestra Estación de Penitencia. Todos ellos suponen una ausencia importante y sentida. Queremos dedicarles un recuerdo, sabedores como cristianos que no ha existido para ellos, muerte alguna, sino tan sólo el paso a estar eternamente con nuestros Sagrados Titulares.

Bodas de Oro y Plata

50 años

María José Carmona Pavón
Manuel García Ruiz
José Ramón Luque Freire

25 años

Gonzalo Rueda Villasanta
José Ramón Martín Sola
Juan José González Castilla
Daniel Ballesta Pérez
Gabriela Martín Romero
Fátima Reyes Mendoza
Inmaculada Díaz Díaz
Manuél Gómez García
Antonio Fernández Paredes

De nuevo llega el mes de marzo a nuestra Hermandad y con él, la hora de celebrar nuestros principales cultos según Reglas: el Quinario a Nuestro Padre Jesús Nazareno y la Función Principal de Instituto, en la segunda semana de la Cuaresma.

El equipo de priostía de nuestra Hermandad hace un llamamiento a todos aquellos hermanos que tengan la más mínima inquietud por colaborar en el montaje de nuestros cultos, así como el de nuestros pasos procesionales. Trabajando en los montajes de altares de cultos y pasos, te sentirás mucho más cerca de nuestros Titulares.

En las siguientes fechas, podréis encontrarnos en nuestra Capilla o casa Hermandad:

· Montaje de cultos: del 3 al 7 de marzo.

· Limpieza de enseres: domingos 20 y 27 de marzo.

· Montaje de pasos: a partir del 28 de marzo, por las tardes.

Todo aquel hermano que esté dispuesto a colaborar será bienvenido. Entre todos, el equipo será más grande y el resultado mejor.

Os esperamos a todos y estamos seguros que nuestros venerados Titulares sabrán agradeceroslo.

VELA PETICIONAL

Un año más ponemos a disposición de los hermanos que lo solicite, la vela peticional que acompañará a nuestros Titulares en su paso el día de la Estación de Penitencia. Con el fin de ser ofrecida in memoriam o a modo de petición particular, la vela podrá llevar en su base posterior el nombre o la intención del oferente. Estas velas pueden ser retiradas durante un mes tras la finalización de la Semana Santa, si el oferente desea tenerla como recuerdo.

El donativo, que se abonará a la solicitud, será de:

· Paso de Nuestro Padre Jesús Nazareno: 10 €

· Paso de María Santísima de las Misericordias:

-Las dos tandas más cercanas a Nuestra Señora, 15 €.

-El resto, 10 €.

El período dispuesto para solicitar tu vela peticional comienza con la llegada de este boletín y finaliza el domingo de pasión día 3 de abril.

Puedes solicitarla en la Casa de Hermandad en horario de secretaría y en la dirección de correo electrónico: priostia@hermandaddesanjuan.com

Manuel Rivera Durán

Francisco Javier Molina Pavón

Priostía

Caridad: virtud teologal por la cual se ama a Dios sobre todas las cosas por Él mismo y al prójimo como a nosotros mismos por amor de Dios.

Ante esta magnifica definición, este grupo el cual encabezamos tenemos el propósito de llevar a cabo ni mas ni menos que eso.

Se empezará por ayudar a nuestros hermanos en sus necesidades más perentorias, no solamente económicas o alimentarias, sino de una cosa que en estos tiempos en los que vivimos se está perdiendo: el amor a nuestro mayores aquellos que por circunstancias ajenas se encuentran solos, enfermos, desvalidos...

Si tenemos este primer punto cubierto o casi, ya será un gran logro y pasaríamos a abrirnos a los demás colaborando dentro de nuestras posibilidades con aportaciones a Cáritas.

Para conseguir estos fines se necesita de personas que se ofrezcan con ganas de trabajo y servicio. Y si no se pudiera, siempre existen las aportaciones económicas.

Esto último lo vamos a intentar conseguir con varios proyectos que estamos estudiando y que creemos podemos lograrlo con la ayuda y colaboración de todos.

Con todo esto os queremos trasmitir nuestro deseo de que esta diputación sea una de las más activas y discretas de esta nuestra Hermandad.

Y aunque poco es lo que os trasmito, creo que en vuestros corazones hay personas que pueden dedicarle un rato de su día a colaborar en las tareas que tengamos en desarrollo o aportando nuevas.

Os pido de todo corazón que miréis en vuestro interior y saquéis lo bueno que todos tenemos dentro y no demostramos.

Sin nada más que deciros, y esperando que todo vaya saliendo lo mejor posible, recibid un cariñoso abrazo de vuestras hermanas.

Máxima Jiménez Rincón

Anabel Morgado Jiménez

Diputación de Caridad

CULTOS 2022

Marzo

Miércoles 2	Miércoles de Ceniza. Celebración de Eucaristía e Imposición de la Ceniza. 19:00 horas.
Lunes 7	Primer lunes de Cuaresma. Asistencia al Vía Crucis de Consejo de HH y CC de Écija. Parroquia Mayor de Santa Cruz, 20:00 h
Martes 8	Inicio Solemne Quinario a Ntro. Padre Jesús Nazareno, 19:30 h.
Domingo 13	Solemne Función Principal de Instituto. 13:00 h.

Abril

Domingo 3	Domingo de Pasión. Solemne y Devoto Besamanos de Ntro. Padre Jesús Nazareno.
Sábado 09	Sábado de Pasión. Santa Misa y Devoto y Penitencial Vía Crucis por las calle adyacentes. 20:00 h.
Viernes 15	Viernes Santo. Estación de Penitencia. 00:30 h

Mayo

Domingo 15	Fiesta de San Isidro Labrador.

Junio

Domingo 19	Corpus Christi. La Hermandad asistirá corporativamente a la procesión
Viernes 24	Festividad de San Juan Bautista (Cotitular de la Parroquia) Solemne Misa.

Agosto

Lunes15	Festividad de la Asunción de la Virgen María. Solemne Función Eucarística a María Santísima de las Misericordias. 13:00 h

Septiembre

Jueves 8	Festividad de nuestra patrona la Virgen del Valle.
Domingo 18	Fiesta de Exaltación a la Santa Cruz. Santa Misa. 13:00 h

Octubre

Jueves 13	Inicio Solemne Triduo Glorioso a María Santísima de las Misericordias.
Domingo 16	Solemne y Devoto Besamanos de María Santísima de las Misericordias.
Sábado 29	Festividad de San Francisco de Écija. Santa Misa en su honor.

Noviembre

Sábado 12	Solemne Función a las Benditas Ánimas del Purgatorio y en especial sufragio por los difuntos de la hermandad.

Diciembre

Jueves 8	Festividad litúrgica de la Inmaculada Concepción. Solemne función eucarística a las 13:00 h.
Martes 27	Solemne Misa en honor y culto a San Juan Evangelista, Patrón de la Juventud cofrade.

Jubileo circular

Del 9 al 12 de Marzo

Del 13 al 16 de Mayo

Del 24 al 26 de Junio

Del 13 al 15 de Octubre

La Diputación de Cultos y Formación estará a disposición de todos los hermanos para cualquier sacramento que quiera realizar en la capilla en coordinación con nuestro Párroco y Director espiritual.

Antonio José Pardal Martín

Rafael Jiménez Castro

Diputación de Cultos

Diputación de Juventud

En primer lugar queremos enviar un cordial saludo a todos los hermanos de ésta nuestra Hermandad. Nos presentamos en el nombre de la juventud, esta será dirigida por los Diputados Javier Molina Reina y Alvaro Priego Bermudo.

A lo largo del curso esta diputación llevará a cabo actividades destinadas a impulsar la formación, la convivencia y la participación en la vida de hermandad.

Buscaremos contar con un buen grupo de jóvenes comprometidos con su Hermandad y sus Titulares. Hay un correo de la Diputación de Juventud que está funcionando para los hermanos más jóvenes:

grupojoven@hermandadesanjuan.com.

También hay un grupo joven funcionando al cuál se podéis unir inscribiéndose a través de ese correo.

Invitamos a todos los hermanos, en especial a los más jóvenes, a que participéis activamente en la vida de nuestra hermandad. Os esperamos.

Javier Molina Reina
Álvaro Priego Bermudo
Diputación de Juventud

Actos de Hermandad

Una de las consecuencias de haber padecido una pandemia es que hemos tenido prohibido el derecho de reunión, en mayor o menor medida, dependiendo de la Incidencia Acumulada o de la Ocupación de camas hospitalarias por enfermos Covid, a la postre datos estadísticos sanitarios.

La Hermandad de San Juan no ha sido ajena a esto, y ahora que afortunadamente mejoran las condiciones sanitarias y se levantan las restricciones de reunión, esta Junta de Gobierno tiene intención de organizar algunos eventos, entre ellos:

Comida de Hermandad. A celebrar en el patio de nuestra iglesia durante el mes de mayo.

Caracolada o actuación de grupos musicales. A celebrar en el patio de nuestra iglesia coincidiendo con la festividad de San Juan Bautista.

Celebración de la Exaltación de la Cruz. A celebrar en el patio de nuestra iglesia durante el mes de septiembre.

Todos estos actos se comunicarán con el tiempo suficiente por los medios digitales que dispone la Hermandad, pues los mismos dependerán de la evolución de la pandemia y del tiempo atmosférico.

Con ello queremos hacer Hermandad, restablecer lazos entre los hermanos, charlar entre nosotros, debatir, contrastar opiniones, conocernos mejor, etc, y en definitiva, echar un buen rato.

Os esperamos a todos!!!

Junta de Gobierno

agrogenil
El mejor socio de sus cultivos

Reyes & Doblas, S.L.
AGROQUIMICOS Y SERVICIOS
Ctra. Palma del Río, s/n.
Teléfs. y Fax: 95 483 20 07
95 590 53 39
Apdo de Correos, 166
41400 ÉCIJA (Sevilla)

TECMAGENIL ÉCIJA
Fontanería- Electricidad- Climatización
Carpinterías de madera y metálicas
Albañilería- pinturas Asesor Manuel Rivera
Reformas en General Tf 660282823

ES ALGO MAS 1948 ÓLEUM NO ES SOLO ACEITE
Pza. Puerta Osuna, 15A
Écija, (Sevilla)
651 522 383
info@1948oleum.es
www.1948oleum.es
@1948oleum

AstiPrint
IMPRENTA RÁPIDA,
PAPELERÍA, COPISTERÍA,
REGALOS Y MUCHOS MÁS
www.astiprint.es

Barin
GRUPO INMOBILIARIO
Aníbal Persson
Asesor inmobiliriario
Móvil 628 170 512
ecija@inmobiliariabarin.com
Ronda de San Agustín, 49A. Écija

San Antonio
Sociedad Agraria de Transformación
Autovía Madrid-Sevilla, km. 458
Apdo. 160 - 41400 ÉCIJA (Sevilla)
Teléfono: 95 483 54 17* (6 líneas)
Fax: 95 483 11 89
e-mail: sanantonio@satsanantonio.es
http: www.ttaa.net/sat1221

CONVOCATORIA CABILDO GENERAL DE SALIDA

De orden del señor Hermano Mayor, previo acuerdo del Cabildo de Oficiales y en cumplimiento de la Regla 33ª, se cita por la presente, con la obligación de concurrir (Regla 8ª), a todos los hermanos que tengan cumplidos los dieciocho años de edad el día que se señala, al CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA, que (D.M) se celebrará en el salón de actos de la Casa Hermandad, sita en calle Practicante Romero Gordillo, nº 9, el sábado día 12 de marzo de 2022, a las 16:30 de la tarde en primera convocatoria y quince minutos después en segunda, dando comienzo con el rezo de las preces con el siguiente:

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación si procede del Acta del Cabildo General anterior.
2. Salida en Estación de Penitencia.
3. Informe del señor Hermano Mayor.
4. Ruegos y preguntas.

Lo que comunico a todos los hermanos, para su constancia y recordándoles nuevamente la obligación quetienen de asistir, y para que le sirva de citación, expido, firmo y sello el presente con Vº Bº del señor Hermano Mayor, en la ciudad de Ecija a veintiocho del mes de febrero del año dos mil veintidós de nuestro Señor.

Que el Divino Nazareno y su Virginal Madre María Santísima de las Misericordias nos guarden por muchos años.

Vº Bº

EL HERMANO MAYOR — LA SECRETARIA

Fdo. Manuel Cortés Carmona — Fdo. Ana Carmona Lancharro

LOTERÍA

La lotería es un gran recurso económico para el sostenimiento de nuestra Hermandad. Para aquellos hermanos que deseen colaborar solamente con el beneficio que deja la lotería a la Hermandad, pueden hacer el donativo correspondiente poniéndose en contacto con Mayordomía.

CUOTA DE RESTAURACIÓN

Con el fin de rescatar una forma de recaudar fondos, ideada hace más de treinta años por nuestros antecesores, que tanto bien hicieron y que por desgracia, para nosotros, no los tenemos (D.P.).

A partir de este ejercicio se va a intentar aglutinar a un grupo de hermanos voluntarios; todos los meses van a aportar una cuota (siempre fija, pero nada elevada) para el sostén y mantenimiento de todos nuestros enseres. En un principio no se va a marcar ningún objetivo, ya que son muchas las carencias y tendremos que priorizarlas.

La Pontificia, Ilustre y Muy Antigua Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno,
Santa Cruz en Jerusalén, María Santísima de las Misericordias, San Juan Evangelista
y San Francisco de Écija,

Establecida canónicamente en el templo de san juan bautista de esta Ciudad de Écija
Celebra en honor de su venerado titular Nuestro Padre

JESÚS NAZARENO
SOLEMNE QUINARIO

Dará comienzo el día 8 de marzo, a las siete y media de la tarde,
desarrollándose conforme al siguiente orden de culto:
Santo Rosario, Ejercicio del Quinario, Preces y Reserva del Santísimo Sacramento, y Santa Misa,
estando la predicación a cargo del

Rvdo. Padre D. Alfredo Coria Patiño C.O.R.C.
Párroco de San Gil y San Juan Bautista y Director Espiritual de la Hermandad

Los cultos terminarán con el canto de la Salve Regina
En los días 9, 10, 11 y 12 de marzo
Jubileo Eucarístico Circular

El sábado día 13 de marzo, último del Quinario, el orden del culto será:
Santo Rosario, Ejercicio del Quinario, Santa Misa, Exposición Mayor de S.D.M., Solemne
Procesión, Bendición y Reserva, terminando con el canto del SALVE REGINA en honor de
MARÍA SANTÍSIMA DE LAS MISERICORDIAS

El domingo 13 de marzo, II de Cuaresma

Función Principal de Instituto
A la una en punto de la tarde, oficiando el Santo Sacrificio de la Misa
y pronunciando la homilía el mismo orador sagrado del Quinario.
En el ofertorio de la misa harán todos los hermanos e invitados solemne juramento.

Écija, año del Señor de dos mil veintidos

A.M.D.G. et B.M.V

La Pontificia, Ilustre y Muy Antigua Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno,
Santa Cruz en Jerusalén, María Santísima de las Misericordias, San Juan Evangelista
y San Francisco de Écija,

El domingo de pasión 3 de abril, en el presbiterio de la iglesia de
San Juan bautista, en horario de 11:00 a 13:00 h. y de 18:00 a 20: 00 h.
estará expuesta a veneración de los fieles en solemnísimo y devoto

VENERACIÓN

la Sagrada Imagen de Nuestro Padre

JESÚS NAZARENO

el sábado 2 de abril a las 20:00 horas
tendrá lugar la

MEDITACIÓN
a cargo de nuestro hermano

D. Manuel Gómez García

Terminará el devoto Besamanos con el rezo del
EJERCICIO DE LAS CINCO LLAGAS,
en memoria de las llagas de Nuestro Señor Jesucristo,
que simbolizan las cinco cruces de nuestro escudo.

Écija, año del Señor de dos mil veintidos

La Pontificia, Ilustre y Muy Antigua Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno,
Santa Cruz en Jerusalén, María Santísima de las Misericordias, San Juan Evangelista
y San Francisco de Ecija,

Celebra en honor de su venerado titular Nuestro Padre

JESÚS NAZARENO

DEVOTO Y PENITENCIAL

VÍA CRUCIS

El sábado de pasión 9 de abril,
con motivo del traslado de la Imagen al paso de salida

Dará comienzo a las 20:00 Horas,
con la celebración de la Sagrada Eucaristía a cargo del

Rvdo. Padre D. Alfredo Coria Patiño C.O.R.C.
Párroco de San Gil y San Juan Bautista y Director Espiritual de la Hermandad

Écija, año del Señor de dos mil veintidos

A.M.D.G. et B.M.V

RESEÑA SOBRE LA RESTAURACIÓN DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO

ESTADO DE CONSERVACIÓN PREVIO

La actual Corporación de San Juán, asume con responsabilidad el compromiso de conservar y mejorar el patrimonio histórico-artístico y devocional, legado por nuestros antepasados para su traspaso en las mejores condiciones a las futuras generaciones de nuestros hermanos, siendo especialmente sensible a la conservación de sus benditas imágenes Titulares.

Es por esto que, ante algunos daños preocupantes observados en la talla, se determinó encargar un estudio y diagnóstico por parte de un especialista en Conservación-Restauración al objeto de dictaminar su estado de conservación.

El encargo, finalmente, se realizó en la persona de D. Pedro Manzano, un prestigioso profesional y especialista en la materia, de dilatada y contrastada experiencia en el tratamiento de la escultura religiosa, quien tras un riguroso estudio previo del Nazareno, presentó en 2018 a la Hermandad un detallado informe-diagnóstico y su propuesta de tratamiento.

Propuesta que fue aprobada en Cabildo....., siendo designada una comisión para el seguimiento de los trabajos.

ESTUDIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS

Tras realizar un examen visual directo de la escultura, se procedió a su reconocimiento empleando técnicas de examen por Imagen como son la Radiografía, TAC y la fotografía con luz ultravioleta y también mediante análisis científicos.

Los Métodos físicos de examen permiten conocer aspectos de la obra que no son visibles a simple vista y aportan información tanto de la estructura interna, como de los estratos más superficiales mientras que los análisis químicos acercan al conocimiento de los materiales constitutivos de la obra tanto originales como añadidos.

Los datos del interior de la imagen son de gran interés para conocer su diseño y realizar su diagnóstico, como por ejemplo, la identificación y localización de espigas y ensambles de la madera y de los elementos metálicos alojados en su interior con la finalidad de reforzar uniones y reparar viejos daños (clavos de forja, puntillas, tornillos, pernos, etc.).

Las imágenes generadas por TAC también han permitido conocer la construcción de la escultura, como que se compone de más de 8 piezas de madera de diferentes escuadrías para la cabeza y el tronco. O que el embón o bloque de madera sobre el que se ha tallado es macizo, como ejemplos.

Respecto a los análisis químicos, se analizaron los materiales constitutivos de la obra y se hicieron microcatas para determinar la superposición de capas de policromía y su composición orgánica y mineral.

Informe de la restauración del Nazareno

DIAGNÓSTICO

Las alteraciones del soporte que se han podido determinar mediante el estudio son, fundamentalmente numerosas fendas en la madera, algunas de ellas sujetas mediante clavos metálicos en forma de grapa, así como diversas fisuras, ataque de insectos xilófagos en algunas piezas y desunión y separación entre planos de unión de piezas de madera.

Por lo que respecta a las principales alteraciones observadas en superficie, se pueden resumir en:

– Una gran Fisura en el lateral izquierdo del rostro, relacionada con la separación de la mascarilla.

– Diversas Fisuras en zonas del cabello quedando este expuesto, y con movimiento de algunos mechones.

– Fisura con pérdida y/o desgaste de capa pictórica, pátinas, manchas y suciedad en diversas partes de la obra, como cabello, manos, pies y dedos...

– También se apreciaban Rasguños y desgaste de la capa pictórica debido a roces y arañazos por la manipulación de la imagen durante los traslados y cambios de vestuario.

– La película pictórica de la peana sufría desgaste o pérdida, craquelado, rasguños y roces, con depósitos de polvo y otras partículas. Quedaban a la vista las cogidas al paso.

Finalmente, se determinó que los sitemas de anclaje de la peana al paso y de sujeción de la cruz a la Imagen estaban obsoletos así como el sistema de colocación de potencias, provocando movimientos contraproducentes. La peana presentaba fisuras longitudinales, oxidación de piezas metálicas y su unión con los pies de la imagen no resultaba estable, moviéndose con facilidad.

En conclusión, el estado general de conservación requería una intervención para atajar los daños y para prevenir nuevos problemas.

TRATAMIENTO REALIZADO

La intervención se basó en dos líneas de actuación: por un lado la conservación, cuya finalidad era eliminar los daños existentes a nivel estructural y funcional. Y por otro, la aplicación de tratamientos de restauración para la restitución material y presentación estética de la imagen, siempre teniendo en cuenta sus valores culturales.

De forma genérica el tratamiento se resumen en:

· Documentación gráfica de todo el proceso, con distintas técnicas fotográficas.

· Limpieza del polvo y depósitos superficiales.

· Consolidación de las fisuras, fendas, colainas, y grietas detectadas.

· Ajuste y estabilización de ensambles.

· Reposición de perdidas de soporte que no supusiesen la recreación de las mismas.

· Desinsectación mediante hipoxia bajo atmósfera controlada.

· Sustitución del actual sistema de sujeción de potencias mediante un sistemade cajillos más seguro, eficiente y sin piezas que supongan estrés añadido al soporte u oxidación alguna, relizadas por un orfebre.

· Sustitución del actual sistema de artículación de los brazos por otro que permite su movilidad y garantiza su inmovilidad cuando la imagen es sometida a movimientos, preservando las manos de dañarse por contactar con la cruz. Se trata de una solución diseñada "exprofeso" para el Nazareno para no dañar el soporte y la policromía de los brazos.

· Sustitución del actual sistema de anclaje de las manos a los brazos.

· Sustitución del sistema de anclaje, esfuerzos y tensiones entre la cruz y la zona de anclaje en la imagen.

· Eliminación de la capa de color y de preparación en las uniones entre las piezas de madera del cuerpo, los brazos y las piernas para consolidar dichas uniones. En aquellas zonas en las que se determinó la presencia de policromia original el tratamiento de consolidación primó la conservación de la misma.

· Protección de la película pictórica que presentaba riesgo de desprendimiento y fijación puntual de la policromía.

· Reintegración de lagunas con la misma composición a la del original.

· Protección final mediante la utilización de resinas sintéticas estables y duraderas, ajustando el punto de brillo.

· Sustitución de la peana y nuevo anclaje a la misma. Un nuevo sistema de sujeción en la peana permitirá el anclaje de la imagen al paso procesional y el montaje de asas para facilitar movimientos y traslados.

PAUTAS DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA

En pleno siglo XXI las Hermandades somos cada vez más conscientes de que para garantizar la correcta conservación en el tiempo de nuestras Imágenes, patrimonio y enseres el cuidado y mantenimiento de los mismos se ha de atender los 365 días del año.

Una vez concluido el tratamiento de la talla de nuestro Nazareno, se hace preciso atender a su adecuado mantenimiento y controlar los posibles factores que puedan alterar sus condiciones materiales.

Para ello se nos han dado una serie de Recomendaciones de conservación: como control de la temperatura e iluminación del camarín, atención a su cuidado directo a ser posible siempre por las mismas personas, confección de un corpiño en cuero para proteger las zonas susceptibles de arañazos de alfireres, alejar velas y focos de las proximidades de la escultura, uso de guantes en su manipulación, evitar su contacto con elementos metálicos, o retirada cuidadosa del polvo superficial.

Estracto del informe de restauración

Pedro Manzano Beltrán

Conservador Restaurador

La Hermandad cuenta, además de sus Sagradas Imágenes Titulares, que son su mayor patrimonio, con un importante legado artístico que abarca tanto enseres de culto como los utilizados en la Estación de Penitencia de la Madrugada del Viernes Santo, signos evidentes en los que se materializa la historia, el carácter, la idiosincrasia y, en definitiva, la propia identidad de nuestra Corporación.

Constituye un doble deber de la Hermandad para con su patrimonio el de conservar y mantener el legado de los que nos han precedido, que no es solo material, sino también histórico y dogmático y el de incrementarlo con el fin de rendir culto a nuestros Sagrados Titulares.

Estos deberes se materializan, por un lado, en las labores de conservación-restauración del patrimonio y, por otro, la ampliación del mismo, tanto con recursos propios de la Hermandad como con las donaciones libres y desinteresadas de hermanos y devotos.

A continuación, y de manera no exhaustiva, vamos a relatar ambas dimensiones entre las completadas durante los años en los que N.H. Dña. María de las Misericordias Ojeda Linares ha encabezado esta Hermandad.

En primer lugar, y simultáneamente a la restauración de la Sagrada Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, con el fin de no dañar ni a la talla ni a la policromía, se ha dotado a esta con unos sistemas de colocación de las Sagradas Potencias y de la Corona de Espinas totalmente respetuosos y compatibles con la intervención restaurativa.

De este modo, las potencias ya no van embutidas directamente en la madera, sino mediante un sistema metálico en el que dichos elementos encajan a la perfección. Para ello, los tres juegos de potencias han sido adecuados a estas camisas metálicas. Así, se han adaptado las potencias antiguas de plata, las que donó N.H.D. Diego Cadenas Tejada, estrenadas en 1987, con el escudo de la Hermandad flanqueado por ángeles y las de plata con baño de oro y pedrería realizadas por el orfebre sevillano Sr. Villareal y que fueron estrenadas en 1958.

Como dato histórico, podemos señalar, que ese año 1958 fue muy prolífico en estrenos y restauraciones, tanto en el paso del Señor como del de palio. Así, el Nazareno fue restaurado por el escultor sevillano Sr. Buiza y por N.H.D. Joaquín Ojeda. También estrenó la canastilla del paso, aún sin dorar, y una túnica de terciopelo morado liso y cordón de seda. Ese año, además, procesionó con la cruz al hombro, pero hacia delante, tras años sin hacerlo.

Aunque no se trate propiamente de una restauración, con el mismo fin de la mejor conservación, el Nazareno luce una corona de espinas realizada en plata de ley cincelada, forjada y patinada por D. Joaquín Ossorio, que se ajusta también a la cabeza de la Sagrada Imagen.

En relación con el paso de Cristo, el taller sevillano de orfebrería de Antonio Santos e hijos se está culminando la intervención que se está llevando a cabo en los seis faroles del paso de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que incluye la restauración, pulido y lacado de cada uno de ellos. En 1960 se estrenan los cuatro faroles repujados que ocupan las esquinas del paso, los de mayor tamaño, que son obra de los talleres Villarreal, diseñados por N.H.D. Joaquín Ojeda Osuna bajo la dirección de N.H.D. Ricardo Comas Facundo. Fueron donados por N.H.D. Juan Pedro de la Rubia Aire. Los dos faroles pequeños se estrenan en el año 1967, uno donado por N.H.D. Francisco Ostos Vega y otro por

HH.HH. D. Gregorio y D. Domingo Martínez Márquez. La última restauración de los mismos se produjo en el año 1987, en el que fueron dorados de nuevo los dos faroles pequeños.

En lo que se refiere al paso de palio de María Santísima de las Misericordias, y con cargo a la Hermandad, fueron restaurados y plateados los candelabros de cola y los entrevarales.

Asimismo, en el taller de orfebrería de D. Antonio Santos e Hijos fueron restaurados ocho de los candeleros del paso, cuyos gastos fueron sufragados por N.H. Dña. Misericordias Ojeda Linares.

Además, se han repuesto con nuevos flecos de canutillo de oro los borlones de los respiraderos, donados por N.H.D. Adrián Ruiz Delgado.

En cuanto a enseres litúrgicos, N.H. Dña. María de las Misericordias Ojeda Linares sufragó los gastos de restauración y dorado de un cáliz y una patena de los pertenecientes a nuestra Sede Canónica.

En lo que se atañe a insignias, en los días previos de la celebración del Corpus Cristi de 2018, la anterior Hermana Mayor de nuestra corporación donó la restauración del dorado de la vara que porta el Hermano Mayor. De igual forma hizo, N.H.D. Modesto Cabezas López con la vara del Teniente del Hermano Mayor, costeando el dorado y plateado de la vara que distingue su cargo. Estas varas fueron en su momento ejecutadas en Orfebrería Villarreal.

D. Francisco Rosado Borja ha reparado y restaurado la cómoda antigua que se ubica en la antigua sacristía donde se guardan distintos elementos del ajuar de nuestros Sagrados Titulares.

N.H.D. Adrián Ruiz Delgado procedió a restaurar y remodelar, asumiendo su coste, dos cajones que se utilizaban para los montajes de altares, que se encontraban en mal estado, ahora forrados con damasco burdeos y rematados con molduras doradas.

Por último, en cuanto a restauraciones, y aunque no se trate de enseres propios de la Hermandad, se han plateado la vara de azucenas de la imagen de San José, en su año Jubilar, donada por N.H.D. Jesús Ojeda Pérez y una antigua corona de espinas metálicas perteneciente al Cristo de la Vera Cruz, también conocido como Cristo del Olvido.

Entrando el tema de las donaciones realizadas por varios hermanos que han tenido como fin acrecentar el patrimonio de nuestra Hermandad, pasamos a detallarlas a continuación. Todas ellas vienen a refrendar el amor y devoción que sus hijos tienen por nuestros Sagrados Titulares y engrandecerán el cada vez más numeroso y cualitativo ajuar que poseen y dotarán de mayor esplendor el culto.

En cuanto al ajuar de Nuestro Padre Jesús Nazareno N.H. Dña. María Luisa Ojeda Linares, anterior Camarera del Señor, con ocasión de la restauración de su Sagrada Imagen, donó una túnica de terciopelo de color morado y forro de moaré del mismo color, realizada a medida.

También confeccionada con el mismo motivo, D. Javier Sobrino, que regenta una camisería en la calle Méndez Núñez de Sevilla, regaló una camisa de hilo confeccionada a mano a medida de la Sagrada Imagen.

Varias son las donaciones realizadas para el ajuar de la Santísima Virgen.

De esta manera, N.H. Dña. María de las Misericordias Ojeda Linares regaló varios objetos y ropajes para Nuestra Señora, como son: un vestido completo de brocado de seda y oro, una lazada de terciopelo negro con bordados en oro, flecos de canutillo en oro, galones antiguos y forro de moaré negro, diseñado y confeccionado en los talleres de N.H.D. Jesús Carmona Rivera, vestidor de la Santísima Virgen. Asimismo, la hechura de un fajín de tisú de plata con bordados antiguos, un tocado de seda salvaje de color beige y unos puños de chantilly bordados.

N.H.D. Adrián Ruiz Delgado donó un tocado de tisú de hilo dorado y beige con dibujos florales. Igualmente, regaló un fajín hebraico de seda con diseño de rayas horizontales con motivos florales sobre fondo de color rojo, flecos enrejados con borlas de hilo dorado de 90 mm y forro de moaré rojo, diseñado y confeccionado por N.H.D. Jesús Carmona Rivera.

N.H.D. Fernando J. Beviá González donó un encaje antiguo, estilo Duquesa de Brujas, del S. XIX, conformado por dos piezas, además de unos puños del mismo estilo de encaje, adquiridos al anticuario D. Juan Manuel Fernández Déniz en su establecimiento de la calle Comedias de Valencia.

Para el joyero de María Santísima de las Misericordias, NN.HH. Dña. María de las Misericordias Ojeda Linares, D. Adrián Ruiz Delgado y D. Sergio Zafra Muñoz tuvieron a bien donar un rosario de plata de ley y piedras de lapislázuli.

En cuanto a enseres para los cultos, en el año 2019, N.H.D. Adrián Ruiz Delgado realizó la donación de dos colgaduras de terciopelo burdeos, cada una de ellas enmarcada en galón de oro, con cabeza realizadas en aplicación de tisú de oro con Cruz de Jerusalén sobre tisú de plata y rematada con flecos de oro y que forman parte de los enseres de cultos de esta Pontificia Hermandad.

Dos nuevos cajones forrados con damasco burdeos y galón dorados han sido donados, al igual que los descritos en el apartado de restauraciones, por N.H.D. Adrián Ruiz Delgado, que han venido siendo utilizados en algunos de los altares de cultos.

Con el fin de incrementar los objetos destinados a los cultos y a los montajes de los altares, N.H.D. Lorenzo Escobar Asencio donó dos bandejas de alpaca.

Para terminar, N.H. Dña. María de las Misericordias Ojeda Linares donó un apagavelas de metal dorado para incrementar el patrimonio de los objetos litúrgicos y que se utiliza para el mayor culto que se celebra en nuestra sede canónica, que es la Santa Misa.

Sirvan todos estos actos a la mayor Gloria de Dios y de su Santísima Madre.

Fernando J. Beviá González

EN TORNO A LOS ORÍGENES DE NUESTRA HERMANDAD

La historia de las cofradías ecijanas hunde sus raíces en los remotos siglos medievales y debe ser analizada en el contexto del estudio de los sentimientos religiosos de una población cristiana plenamente asentada en el territorio, sobre todo, a lo largo del siglo XIV. Se trataba de una época convulsa y agitada, sometida a los constantes peligros que originaba la ancestral guerra contra los musulmanes, las periódicas epidemias, las hambrunas y crisis de subsistencia. Como resultado de esta prolongada situación y, ante la ausencia de instituciones públicas que pudieran prestar socorro a los necesitados, se fue generando una insoportable legión de pobres, enfermos y desamparados que carecían completamente de cualquier tipo de ayuda, y que sucumbían de forma irremediable y escandalosa.

Fomentadas por el sentimiento de solidaridad humana y la caridad cristiana, pronto fueron surgiendo en Écija, al igual que en otras poblaciones andaluzas, una serie de cofradías o congregaciones de personas piadosas, aglutinadas por el deseo de cumplir unos fines benéfico-asistenciales hacia estos semejantes por los que nadie se preocupaba. Se trataba de las llamadas "cofradías hospitalarias", que podían estar integradas por individuos unidos por el mandato evangélico del amor al prójimo o por colectivos pertenecientes a un mismo gremio artesanal.

Estas cofradías subsistían a partir de las limosnas recogidas y de los modestos recursos económicos aportados por sus hermanos, y solían mantener pequeños refugios, llamados "hospitales", que eran casas de acogida para enfermos o desvalidos. Pero, además de su función caritativa y asistencial, estos cofrades también desarrollaban una actividad devocional, enfocada a rendir culto a una advocación religiosa determinada. Entre 1386 y 1512 se han documentado en Écija hasta treinta y dos corporaciones hospitalarias diferentes, instituidas bajo la protección de la Santa Cruz, la Virgen María (Valle, Rosario, Purísima Concepción, Flores, Nieves, Asunción, Soterraño), la Santa Misericordia, la Santa Caridad o los santos (Santiago, San Antón, San Andrés, San Acacio, San Cristóbal, San Mateo, San Miguel, San Sebastián, Santa Catalina, San Llorente, Santa Florentina, San Benito, San Juan Bautista, San Lucas, San Julián, Santa Lucía, Santo Domingo de Silos, San Bartolomé, San Gil, San Antón y San Marcos).

La frecuente cortedad de medios de estas corporaciones hacía muy precario su funcionamiento, hasta el punto de que muchas no podían garantizar una asistencia adecuada a los pobres, entrando algunas en periodos de decadencia y escasa operatividad. Por este motivo, las autoridades eclesiásticas y civiles pronto comenzaron a regular y controlar la existencia de estas cofradías, promoviendo la reunificación de sus hospitales, a fin de ofrecer una atención hospitalaria más amplia y eficaz. Este movimiento reunificador comenzó en Écija en 1432 y se acentuó especialmente en el siglo XVI, con diferentes órdenes promulgadas en 1512, 1556 y 1570. En este último año, por mandato del rey Felipe II y con el respeto a las indicaciones emanadas del Concilio de Trento, todos los

hospitales de Écija fueron reunificados en el de San Sebastián, permitiéndose únicamente que continuaran desarrollando su labor asistencial los antiguos hospitales de la Caridad y de Santa Florentina.

Precisamente esta profunda reunificación hospitalaria, unida a las directrices del mencionado Concilio de Trento (1545-1563), que se encaminaban a la propagación de la fe, a través del fomento de la devoción a Cristo, a la Virgen y a los santos, a través de sus imágenes, se hallan en el origen de la gran proliferación de nuevas cofradías y hermandades surgidas en Écija a partir de estos años para la exaltación del culto cristiano, la catequesis y la práctica de la penitencia pública. Por otro lado, es importante resaltar que, además de su lucha contra la herejía luterana, Trento promovió expresamente la presencia en los desfiles procesionales de aquellos momentos o "pasos" más significativos de la Pasión de Cristo. Como es lógico, estas directrices tendrán una influencia decisiva en el posterior enfoque devocional e iconográfico de las cofradías ecijanas.

En la relación de hermandades que verán aprobadas sus nuevas reglas por el Arzobispado de Sevilla durante la segunda mitad del siglo XVI se observa que una gran parte de las cofradías que aún perviven en la Semana Santa ecijana de nuestros días datan o sufrieron una importante reforma en este momento histórico.

Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo), 1551.
Dulce Nombre de Jesús (Santo Domingo), 1567.
Columna y Azotes de Cristo (La Victoria), 1570.
Santísimo Crucifijo de la Sangre (San Agustín), 1571.
Soledad de Nuestra Señora (El Carmen), 1573.
Veracruz (San Francisco), 1573.
Dulce Nombre de Jesús (Santa María), 1575.
Nuestra Señora de la Piedad (La Merced), 1577.
Nuestra Señora de la Encarnación (Santiago), 1579.
Purísima Concepción de Nuestra Señora (San Francisco), 1579.
Coronación de Nuestro Señor Jesucristo (San Gil), 1581.
Santa Cruz de Jerusalén (San Juan), 1582.
Santo Ángel de la Guarda (Santa Ana), 1589.
Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo (Santa Cruz), 1601.

Existe un claro ejemplo para ilustrar que la forzada extinción de las cofradías hospitalarias, unida al mencionado impulso de la ideología tridentina, estuvo directamente

relacionada con el nacimiento o con la transformación de las antiguas congregaciones asistenciales en nuevas corporaciones meramente cultuales o penitenciales. Así ocurrió con la antigua cofradía hospitalaria de San Marcos, de la collación de San Gil, que en 1581 se convirtió en hermandad de penitencia, agregando a su primitivo título la advocación de la Coronación de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo.

Con respecto a la cofradía de la Santa Cruz en Jerusalén ya conocemos que la aprobación oficial de su Regla se produjo en 1582; no obstante, es muy probable que la congregación fuese erigida en algún momento indeterminado de la segunda mitad del siglo XVI. En este sentido, es importante señalar que la hermandad de los Nazarenos de Sevilla concluía la renovación de su Regla en 1564, y que los hermanos del Nazareno cordobés aprobaban la suya en 1579; sin duda, estos hechos tuvieron que ser conocidos por los cofrades ecijanos.

Gracias a un documento conservado en el Archivo de Protocolos Notariales de Écija, sabemos que la cofradía ya existía y se hallaba plenamente constituida en el año 1571 y que, por entonces, pretendía consolidar su establecimiento en el convento del Carmen Calzado. Así se desprende del convenio firmado en ese año con la comunidad de frailes carmelitas, mediante el que se acordaban una serie de condiciones relativas a las normas de convivencia entre frailes y cofrades, las procesiones de la hermandad o los cultos que debían celebrar en una capilla del citado convento.

El día 5 de abril de 1571, tres días antes del Domingo de Ramos de la Semana Santa de ese año, quedaba suscrito ante el escribano público Alonso Pérez de las Roelas un compromiso entre la comunidad de frailes del convento del Carmen Calzado y una serie de ecijanos aglutinados en torno a una cofradía llamada de la Santa Cruz de Jerusalén. El convenio se compone de nueve capítulos en los que se estipulan las condiciones que habrían de regular la estancia de los cofrades en el citado convento y su relación con los religiosos carmelitas calzados. Los protagonistas del acuerdo fueron, por parte de la hermandad, Juan de Medina, hermano mayor, Juan de la Cruz, alcalde, Juan Rodríguez, mayordomo de cera, Antonio Muñoz, diputado y Juan Sánchez Izquierdo, cofrade. En representación del convento intervinieron fray Agustín Suárez, prior, fray Luis Navarrete, subprior, fray Fernando de Lara, fray Cristóbal de Vargas, fray Nicolás Calvente, fray Luis de Saavedra, fray Alonso Isidro y fray Francisco Romero.

En el preámbulo de este documento se afirma expresamente que ambas partes "tenemos tratado e conçertado que la dicha cofradía de la Santa Cruz de Jerusalén se frecuente y continúe en el dicho monesterio de Nuestra Señora del Carmen". De ello se desprende que la cofradía ya debía encontrarse establecida en el convento del Carmen con anterioridad a la fecha del otorgamiento de la escritura, aunque no se especifica si su fundación se había producido en dicho cenobio ni en qué momento tuvo lugar.

El documento de 1571 contiene las siguientes condiciones:

- La salida procesional de la cofradía sería efectuada en la noche del Jueves Santo, saliendo y regresando a la iglesia del convento del Carmen, en el lugar fijado para ello. Antes de iniciarse la procesión, el prior se comprometía a predicar e impartir un sermón a los cofrades "de manera que los provoque a devoción". El convento también se obligaba a proporcionar los frailes necesarios para acompañar y regir la procesión "por todas las yglesias y monesterios por do fuere, hasta bolber al dicho convento".

- Se acordaba la celebración de cuatro solemnes funciones anuales, por las que se abonarían 12 reales a los frailes. Dos de ellas, que se compondrían de vísperas, misa cantada, sermón y procesión, tendrían lugar el día después de la Santa Cruz del mes de mayo y la otra, el domingo siguiente a la fiesta de todos los Santos, en recuerdo de las Ánimas del Purgatorio. Las otras dos, con vísperas, misa y sermón, se habían de celebrar el día de Nuestra Señora de agosto y el día de Pascua de Navidad.

- La hermandad se obligaba a abonar los 3 reales que tenía de coste una misa cantada y responso el primer domingo de cada mes, dedicada al Espíritu Santo, en sufragio por el alma de "todos los cofrades, honbres y mujeres hermanos [difuntos] de la dicha cofradía".

- Además, la hermandad también se obligaba a decir en la iglesia del convento una misa cantada y siete misas rezadas, con vigilia, por cada hermano que falleciese, abonando por ellas una limosna de 8 reales.

- La cofradía tendría derecho a disponer de un lugar dentro del convento donde poder organizar sus cabildos y reuniones, y donde realizar los preparativos para la procesión anual del Jueves Santo.

- Para la celebración de sus cultos en la iglesia del Carmen, la hermandad recibía "la capilla questá junto a la capilla de los cofrades de la Soledad", obligándose a reedificarla a su costa. Gracias a un documento posterior, sabemos que esta capilla era la primera que había en la iglesia, conforme se entraba, a mano derecha.

- El prior de los Carmelitas se comprometía a no entrometerse en los cabildos de la hermandad, salvo en casos extraordinarios en que se solicitara su presencia "si oviere necesidad para paçificaçión de los dichos cofrades, y si alguno oviere tan reguroso que no quiera razón en lo que conviene a la dicha cofradía, el dicho señor prior le mande echar del dicho cabildo".

- La misas y funciones que los hermanos costeaban debían celebrarse siempre en la capilla de la cofradía. Hasta tanto concluyesen las obras de la misma, tendrían lugar en el altar de la iglesia que el hermano mayor decidiera elegir.

- El acuerdo no podría ser revocado unilateralmente por decisión de futuros priores del convento o del padre provincial de la Orden de los Carmelitas Calzados, sin contar con el consentimiento expreso de los cofrades. Si así ocurriera, la hermandad quedaba autorizada a marcharse de la iglesia del Carmen y el convento se obligaba a abonarle todos los fondos que hubiera invertido en la reconstrucción de la capilla. Si este acuerdo no se producía, la hermandad quedaba autorizada a traspasar la capilla a quien le pagase dicha inversión, siempre y cuando los nuevos poseedores pagasen al convento el valor del suelo que ocupaba la capilla. Si los hermanos de

la Santa Cruz de Jerusalén decidieran abandonar la iglesia voluntariamente y sin causa justificada, los frailes quedaban exonerados de estas obligaciones, perdiendo la cofradía todo lo invertido en la capilla.

- El convento se comprometía a obtener la aprobación oficial de este convenio por parte del padre provincial de la Orden de los Carmelitas Calzados, en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de la firma del mismo.

Tras las condiciones expuestas, el prior del convento del Carmen se comprometió a respetarlas y, ante la proximidad de la Semana Santa de ese año, realizó este ofrecimiento a la hermandad: "para la procesión del Jueves Santo en la noche, de este año presente, vos daremos un fraile sacerdote de nuestro convento que lleve la cruz y que, los demás años, la lleve un hermano de la dicha cofradía". Lo cual pone de manifiesto que el principal objeto de devoción para los cofrades que por entonces desfilaban en la procesión era una cruz, que en ese año sería portada por un fraile de la comunidad carmelita.

Desgraciadamente, no se conserva más documentación de estos momentos iniciales de la historia de la hermandad, que nos permita conocer otros aspectos y circunstancias relativas al origen y extracción social de sus primeros cofrades, las características de las procesiones, la posible existencia de imágenes, deliberaciones de sus cabildos, etc.

Como hemos visto en este interesante documento, se estableció como condición que si la cofradía se trasladaba a otra iglesia no tendría derecho a reclamar cantidades económicas por los gastos efectuados en dicha capilla. Y lo cierto es que este hecho se produjo al poco tiempo, pues sabemos que en 1574 la cofradía de la Soledad estaba comprando a los frailes Carmelitas Calzados un nuevo espacio situado a la entrada de la iglesia y pasaba a ocupar dos capillas contiguas.

Para concluir, debemos recordar que, como es bien conocido, la cofradía de la Santa Cruz de Jerusalén ya se encontraba establecida en la parroquia de San Juan Bautista, al menos, desde 1592, y que un año más tarde se encargaba al escultor Alonso de la Plaza la ejecución de una imagen procesional de Jesús Nazareno.

Gerardo García León

MARTÍN OJEDA, Marina. VALSECA CASTILLO, Ana. El Santísimo Cristo de la Salud, Señor de Écija. Historia de una devoción y de una cofradía. Écija, 2014.

GARCÍA LEÓN, Gerardo. MARTÍN OJEDA, Marina. Écija Artística. Colección documental, siglo XVI y XVII. Editorial Universidad de Sevilla, Consejería de Cultura, 2018

LO QUE PASA HOY

De un tiempo a esta, parte existe un tema de tertulia en los círculos cofrades a cerca de la decadencia en la vida interior de las hermandades. La falta de formación católica de los hermanos y la pérdida del sentido penitencial al vestirse de nazareno. Y he recordado esa Semana Santa antigua, la que cuentan nuestros mayores, aquella en la que hermandad se identificaba con familia.

En ese entorno de tradición, familia, educación y formación se aunaban. Durante la Cuaresma, y no nos engañemos que eso de estar todo el año en la hermandad o hablando de cofradías no va más allá de los años ochenta, los padres con sus hijos, hermanos, tíos y primos participaban de la vida de hermandad, se asistía a los cultos y no sólo a los propios, también a los de las demás hermandades. Las casas de hermandad se llenaban de vida para preparar la estación de penitencia.

Recuerdo a personas que venían exclusivamente desde fuera de Écija para la cuaresma. Segundo, afincado en Madrid, que su única ilusión del año era estar en cuaresma junto a su Nazareno de San Juan. Cómo disfrutaba cada día en los quehaceres diarios, incluso yendo a por las tapitas para después del montaje diario, a casa de Manolo Gomez.

Pero hoy en día, hemos perdido el concepto familiar de hermandad, han crecido en número de hermanos, se ha dividido en grupos (priostía o mayordomía, grupo joven, diputados, costaleros...) lo cual ha llevado en la mayoría de los casos a desvincularse y sólo hacer acto de presencia el día de salida, si no se pertenece a ninguno de ellos.

Debemos echar la vista atrás y recoger de esa Semana Santa con una serie de detalles que nos ayudan a recordar que estamos en Cuaresma. Apenas quedan familias en las que asistir a los cultos se reconoce como la obligación de hermano que sigue cumpliendo, la participación durante el año a los diversos actos que se organizan. En las que vestir el hábito nazareno el día de salida, se convierte en una reunión familiar y aparecen, todas esas pequeñas cosas que los mayores enseñan a las próximas generaciones sobre el sentido y la responsabilidad de ser católico y cofrade. Pues en la familia radica esa catequesis y las hermandades deben de proporcionar ese entorno para la formación, ambas deben de cubrir esa carencia que se está dando en esta sociedad actual, sobre todo si queremos que siga habiendo Semana Santa más allá del sentido de espectáculo cultural.

José Manuel Palacios Arol

ESPINELAS AL NAZARENO DE SAN JUAN

Una zancada profunda
bajo la noche cerrada,
va marcando su pisada
la esclavitud más rotunda;
la tortura más inmunda
para el nacido sin mancha.
Su agonía, se hace ancha,
en la estrechez del calvario,
dando de bruces su osario
en silencio, sin revancha.

Cargando su cruz al hombro
zigzagueando a la suerte,
hablando de tú a la muerte
como si fuera un escombro.
Yo, su caminar alfombro
con túnica y luto y ruan.
La oscuridad de San Juan
todo su pesar alumbra.
Se hará clara la penumbra
cuando parta el blanco pan.

Las manos de violinista
acarician su tormento
afilando el cruel lamento
de la pasión que conquista.
En su boca, sin arista
se reseca la agonía,
regando la letanía
del Evangelio que anuncia.

Toda su vida es renuncia
que pronuncia un nuevo día.

Cruces de Jerusalén
clavadas dentro del pecho.
Dintel de luna, su techo,
como el que tuvo en Belén.
Nacido para el desdén
que se punza en su corona.
En la sien se desmorona
una a una cada espina.
¡Miradlo cómo camina!
La dignidad en persona.

Encorvada su figura,
inhiesta, recta enseñanza,
ilustrísima esperanza
camino a la sepultura
de la amplia amarga dulzura.
Limpia y extirpa con la túnica
-en esa mirada muy única-
la sangre en los adoquines.
Inaugura los maitines
con fortaleza neptúnica.

Javier Fernández Franco
Hermano de San Juan
Pregonero de la Semana Santa de Écija

Ella sale de su casa
cuando la luna se esconde,
sin saber cómo, ni dónde,
de Amor las calles abrasa.
Todo su dolor traspasa
las promesas que te vierte.
Cuando se cruza, te advierte
sin parar de suplicarte.
Y no paro de mirarte
y no me canso de verte.

SUPO. QUISO. PUDO.

Me adentro en la capilla, sosegadamente, y tras visitar a su Divina Majestad, me dispongo a mirar al fondo, allí, donde habita la zancada de Dios, donde se llega a la belleza por el camino del dolor entre el frío sacrílego de la plata. Donde mora María, cansada de tanta hermosura. Donde la cera derretida lagrimea de ardor en su estar diario al pie de la Cruz garantizando una justicia final.

Y te miro sintiendo en lo más íntimo de mis honduras que me vas a sostener, que no voy a derrotarme cuando los días de la vida envejecen como años a causa de eso que, tanto pesa en mis adentros. ¡Ay, cómo avanza la memoria a lento paso de regreso a casa en ese revirar de la madurez! Los años madre, son apiladas papeletas de sitio descoloridas haciendo colección. Y en esos instantes, brota de mis labios la oración que te desemboca; en ese modo de decir, sin decir nada.

Ayúdame Señora, tú, que has vivido el prefacio y el epílogo del mayor drama litúrgico. Ayúdame Señora en esta larga chicotá que me espera. Tú que eres la única que conoce el misterioso secreto que custodio en el sótano de mi alma con ese equilibrio inestable de la fe. Poque se llama Misericordias el corazón de la vida.

Y...en ese momento inciertamente exacto o exactamente incierto me interpelas: "Que no defiendan el amor los que nunca se han entregado." Y sentencias:" Queda prohibido tener miedo a los recuerdos. Queda prohibido llorar sin aprender." Todo se puede oír, si abres bien los ojos.

Y ya soy otro hombre rebautizado en el rocío bienhechor de tus ácimas lágrimas. Siempre que me perdí, en ti me busqué Madre.

¿De qué te servirá que la plaza, en el relente gélido de la madrugada, se inaugure un año más, si yo no espero tu esperanza? ¿Para qué querrás, como pespunte de primavera, que los pitos del silencio se oigan como una nana, como un sueño de anochecida prendido en la manigueta, si no confío en tu amor? ¿Qué sentido tendrá que la vieja judería se tiña de negro ruan, que el gran día del año nos veamos todos, los de la tierra y el cielo, si no soy capaz de encomendarme a ti? ¿Por qué te acompañaría en la antesala de tu perfumado paraíso de palio, camarín adelantado, deambulante altar de varales campanilleantes rimando con el aire, si no pudiera acogerme a tu consuelo?

Desclavo las rodillas del banco, me persigno trazando con las yemas de mis dedos esos cuatro puntos cardiales del Credo, te beso las mejillas en la distancia corta y me pongo de nuevo en pie para vivir sin miedo el Pentecostés ambicioso que se gesta en las pequeñas cosas que me rodean y que, de repente, se han hecho visibles para mí.

Supo. Quiso. Pudo.

Gracias Madre. El más precioso retrato de la gracia inmutable. Nube incandescente de Amor que no cesa de ser perfecta. Ave María tota pulchra.

Ahí está, la verdadera Madre del Nazareno.

Javier Fernández Franco
Hermano de San Juan.
Pregonero de la Semana Santa de Écija

Villa Pilar
CATERING
Salón de Celebraciones y Catering
Móvil 652 086 130
Tel. 95 483 10 11
villapilar@hotmail.es
Ctra. Écija-Herrera, Km. 0.5
41400 ÉCIJA (Sevilla)

GUERRERO&PIGNER
ADMINISTRACIÓN DE FINCAS
Calle Cañaveralejo, 2 Écija
95 486 72 22 - 603 854 169 - 616 310 453

EUSEBIO
DESDE 1970
FERRETEROS
C/. María Auxiliadora, 10
Teléfono, 954 832 214
41400 ECIJA (Sevilla)

Centro de Fisioterapia y Osteopatía
Rubén García Ruiz
Fisioterapeuta Colegiado
info@fisioterapiaecijama.com
www.fisioterapiaecijana.com
95 590 4584
C/ Yepes, 5

Riegos
J. VERA, S.L.
C.I.F.:B-41446063
Pol. Ind. La Campiña
C/. Islas Baleares, 7
Tfnos. 954831888 - 954831435
Móvil: 626479574
41400 - ÉCIJA (Sevilla)

Tienda especializada
Fundada en 1918
LA CASA DEL BACALAO Y LOS BUENOS QUESOS
ALIMENTACION
Gómez Amador
Más y Prat, 15 - Teléf 95 483 03 56 - 41400 Écija

José Ramos, S.L.
VENTA Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA
Pol. Ind. Fuensanta, nav. 6 y 7
41400 ÉCIJA (Sevilla)
Pol. Ind. Fuensanta, nav. 6 y 7
41400 ÉCIJA (Sevilla)

ELECTRICIDAD
JUAN RODRÍGUEZ
INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN
Porteros autómaticos - Inst. antenas
Mantenimiento comunidades - Iluminicación
677 22 11 03

FERRETERÍA
GENIL S.L.
www.ferreteriagenil.com
Avda del Genil, Local 4
Tlfnos. 95 590 44 70 - 95 590 11 97
Móvil 607 70 87 33
Pol. Ind. La Campila
Parcela 62 Nave, 4
Tfno. 95 590 42 13
Móvil 663 70 01 18

Laurel
Catering
Rafa 652 951 702
Verónica 660 096 462

Transportes
Rueda & Villasanta, s.l.
Agencia de Transportes
Telf: 955-905-046 - 615-355-553
Polígono Industrial La Campiña C/ Islas Canarias Nº 17
Apartado de Correos 68 Écija (Sevilla)
trafico@transportesruedayvillasanta.com

AE
ANDALUZA DE EVENTOS

FISCONTA, S.C.
Asesoría Fiscal y Contable - Seguros
Allianz SEGUROS
José Miguel y Rocío Rivero García
Email: fisconta1@gmail.com
Más y Prat, 10
41400 ÉCIJA

LA MADRILEÑA
PERCHAN.COM
Alicante
Córdoba
Écija
Huelva
Málaga
Sevilla
Valencia

MARÍA CASTAÑA
TAPAS&BAR
Calle Emilio Castelar 13
Reservas 634 793 581

MAPFRE
Santander
SEGUROS Y OPERACIONES FINANCIERAS
C/ Del Conde, 4
Tlfno. 954868448

JAVIER MONTES
AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y SERVICIOS
Polígono Virgen del Rocío, Nave 2
Telf. y Fax 95 590 40 85
Teléfono Móvil 629 16 34 37 ÉCIJA (Sevilla)

Café Cintería
Desayunos • Aperitivos • Meriendas • Copas
T. 657 41 40 84
C/ CINTERÍA, 11 | 41400 - ÉCIJA

S.A.T.
LAS LUCES
Ctra. Ecija-Osuna, km. 2
Teléf. 95 483 12 28
Fax 95 483 53 15
ECIJA

SanEnrique
Supermercados

Pontificia, Ilustre y Muy Antigua Hermandad y Cofradía de
Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén,
María Santísima de las Misericordias, San Juan Evangelista y San Francisco de Écija.
Plaza de San Juan, 6 - 41400 Écija
www.hermandaddesanjuan.com